

I. SESIÓN DE APERTURA



Mesa de la Sesión de Apertura. De izquierda a derecha, Germán Glaría, Miguel Ángel Cámara, Ramón Luis Valcárcel Siso, Antonio Cerdá y Raúl Zorita.

I. SESIÓN DE APERTURA

La Jornada Temática dio comienzo a las nueve de la mañana en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Murcia, contando con la presencia del Presidente de la Región de Murcia que actuó como Presidente de la mesa y como Maestro de Ceremonias de la Sesión de Apertura, cerrando el acto con su intervención personal.

EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTIA

*ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS*

Mis primeras palabras como Alcalde de Murcia es dar la bienvenida a nuestra ciudad a todos los participantes en esta Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales. Y, además, felicitamos por el tema que se va a tratar en esta Jornada, como es el medio ambiente urbano y los fondos europeos para conseguir uno de los retos más importantes que tienen planteadas las ciudades en estos momentos: crecer dentro de los parámetros del desarrollo sostenible.

Indudablemente, el papel de las corporaciones locales en la gestión ambiental es cada vez más importante y así se reconoció desde la Cumbre de Río de Janeiro en el año 1992, donde se incidía de una forma especial en atribuir a las corporaciones locales un papel fundamental en la protección del medio ambiente y en el desarrollo sostenible.

En Río se planteó un programa de actuación denominado Agenda 21 Local, posteriormente refrendado y establecido en el V Programa para medio ambiente de la Unión Europea denominado "Hacia el Desarrollo Sostenible" en el que se destaca de una forma muy importante el papel de las ciudades en el desarrollo de las políticas locales de medio ambiente para la protección de nuestros entornos y de los ecosistemas. Una de las actividades que en los últimos años con más incidencia se está desarrollando en el conjunto de los municipios españoles, es el desarrollo de esas Agendas 21 Locales que son la suma de los proyectos que se tienen que desarrollar en las

ciudades para conseguir el equilibrio entre lo que significa bienestar, desarrollo económico, desarrollo social y, al mismo tiempo, respeto con el entorno. Dejar a las generaciones futuras los recursos suficientes para que puedan continuar disfrutando de nuestras ciudades. Pero para ello es fundamental disponer de los recursos financieros suficientes para conseguir estos objetivos. Aquí juegan un papel muy importante los Fondos Europeos, tanto a través de los Programas Operativos Locales como las nuevas medidas a través de los Fondos estructurales y de cohesión para ciudades de más de 50.000 habitantes en el conjunto del territorio español.

En este momento la Federación Española de Municipios y Provincias está trabajando en el desarrollo de un código de buenas prácticas ambientales que sirva como un referente a nivel general para el conjunto de todos los municipios a la hora de desarrollar las Agendas 21 Locales y, lo que es más importante, poder establecer unos indicadores mínimos generales que permitan evaluar y comparar el nivel de desarrollo y de bienestar de los diferentes municipios. Próximamente, a finales del mes de octubre, se van a celebrar en Murcia unas jornadas de presentación de ese código de buenas prácticas ambientales que ha sido cofinanciado por el Programa LIFE Medio Ambiente con la Federación Española de Municipios y Provincias, y que va a servir de referencia para todos los municipios españoles.

Creo que los temas y ponencias que se van a desarrollar durante estos días, son de un gran interés para quienes tenemos la responsabilidad de los Gobiernos municipales. Porque se trata, por una parte, de conocer los recursos que en este momento existen para el desarrollo de esos programas y, por otra parte, establecer líneas prioritarias e impulsar que todos aquellos proyectos de futuro de los municipios se desarrollen con los criterios de sostenibilidad local. Indudablemente, los retos del medio ambiente urbano son múltiples y variados: lucha contra la contaminación, nuevas formas de movilidad urbana, fórmulas de integración social, nueva planificación de las ciudades pensadas y dirigidas para aquellos que vivimos en ellas, etc. Y, al mismo tiempo, seguir incrementando esos criterios de desarrollo, tanto de la ordenación del territorio como de los recursos de las ciudades para conseguir una política de bienestar.

Deseo que estas Jornadas sirvan para anar criterios a la hora de la utilización de los recursos que se obtienen y que se financian con los Fondos Europeos y que, al mismo tiempo, sirva para dar un mayor impulso a las políticas medioambientales que desde los municipios, en coordinación tanto con la Administración Estatal como con la Comunidades Autónomas, tenemos que desarrollar a través de las ciudades que, no lo olvidemos, concentran a la mayoría de la población española.

En Murcia, además de un clima excepcional, tenemos unas condiciones de habitabilidad importantes. En los últimos años se ha apostado por un cambio en cuanto a las políticas de integración de los espacios urbanos para el servicio de los ciudadanos, en la reducción de la contaminación, incluida la acústica. Lo único que nos falta para poder completar ese ciclo de desarrollo sostenible y, por lo tanto, poder encarar al futuro con más confianza y esperanza, es algo de lo que no disponemos. Carecemos, por la naturaleza y por nuestro enclave, del agua necesaria para poder desarrollarnos. Esperemos que entre todos podamos llegar a ese gran acuerdo nacional del Plan Hidrológico Nacional que permita que Murcia y las ciudades del Mediterráneo, todas las ciudades del sur de España, puedan contar con los elementos necesarios para poder seguir desarrollándose e incluso, en muchos casos, lograr la propia subsistencia de las ciudades.

Sr D. RAÚL ZORITA DÍAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Comisión Europea

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea que Murcia se haya brindado generosamente a acoger la IX Reunión Temática sobre temas de Medio Ambiente Urbano, así como la décimo primera Reunión plenaria de la Red de Autoridades Ambientales.

Considero importante la celebración de esta Jornada sobre Medio Ambiente Urbano, sobre todo para los entes locales, porque una de las preocupaciones de la Comisión Europea es cómo llegar al ciudadano, cómo el ciudadano se siente implicado en esta democracia que, sin ninguna duda,

está cambiando. El ciudadano debe sentirse muy cerca de aquellas personas que ha elegido y notamos, tanto como hemos visto en las elecciones francesas o en otro tipo de elecciones, que el grado de abstención significa que tal vez el ciudadano se no se siente completamente representado. Vivimos un momento importante de participación ciudadana y los entes locales son la primera participación ciudadana.

¿Qué relación tiene el medio ambiente con esto?, el medio ambiente tiene relación con la vida, con la vida diaria del ciudadano, con los recursos, con la forma de gestión de la ciudad, con el urbanismo, con la forma de gestión de su territorio y con la economía. Y es en esta profundización de la democracia donde los entes locales están dando una calidad de vida que, en el fondo, es el medio ambiente. Con la verdadera participación es como se puede llegar a integrar el medio ambiente. Hay quien piensa que el medio ambiente es hacer estaciones de depuración o tratar residuos. Tal vez esto son infraestructuras de las que nadie podría prescindir. Cualquier Alcalde, cualquier elegido local no podría permitirse que los residuos se acumularan en las calles. Esto lo llamamos medio ambiente.

El medio ambiente va más allá. Como ha dicho muy bien el Alcalde de Murcia, es lo que se llama desarrollo sostenible. No es simplemente el tratamiento de los residuos o la depuración de las aguas, sino un concepto de respeto hacia los recursos. Y eso está de moda en este momento precisamente por dos hechos. Uno, porque recientemente hemos tenido una crisis de petróleo que aún continúa y nos hemos dado cuenta que el petróleo es un recurso limitado. Pero es que el agua también es un recurso limitado. Sin petróleo se puede vivir, pero sin agua no. El tema tiene mucho calado. Hay personas que piensan que la técnica va a resolver los problemas y que con el dinero se puede resolver todo. Yo, personalmente, pienso que no es así porque hay lo que podemos llamar límites de usos y que se discutieron precisamente en la Conferencia de Río. Es el criterio de sostenibilidad aplicado al territorio lo que nos tiene que decir lo que es el desarrollo sostenible. Esto es importante que se tenga en cuenta porque la técnica seguramente no va a poder resolver todos los problemas. El dinero tampoco.

Respecto a la participación de los ciudadanos está pasando en este momento una cosa

importante. En este momento en Praga se está desarrollando la reunión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Hemos visto en la televisión que los ciudadanos que piensan de otra forma se están manifestando. Yo pienso que en este mundo nadie tiene toda la razón, pero lo que sí que es cierto es que hay que tener en cuenta el consenso de todo lo que está implicado dentro de una visión completa, del espacio que nos rodea, de los recursos que tenemos y de los medios. Independientemente que estamos en el año 2000, estamos ante lo que podíamos llamar un cambio de paradigma.

Hasta ahora, todo el progreso se ha hecho a base de técnica. Antes se hacían las cosas con las manos, después se hicieron con máquinas más potentes. Pero siempre eran cosas físicas. Por primera vez en la historia se está hablando del genoma humano. Eso quiere decir que hay un cambio cualitativo en el desarrollo porque ahora se nos puede influir; se pueden emplear clones. Si no es ahora mismo, se hará en breve. Y eso nos afecta a nosotros como personas. Pienso que esto forma parte del medio ambiente porque el medio ambiente está directamente ligado a la felicidad del hombre. Pertenece a una civilización y a una cultura judeo-cristiana. Y lo que nos enseñaban cuando éramos pequeños era que Adán y Eva estaban en el paraíso y el pecado era coger la manzana porque nos decían "seréis como dioses". Hoy estamos ante una filosofía que nos habla de coger la manzana porque podemos hacerlo todo. Yo pienso que es peligroso.

ILMO. SR. D. GERMÁN GLARÍA GALCERÁN

DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Ministerio de Medio Ambiente.

Permítanme en primer lugar, en nombre de la Red de Autoridades Ambientales agradecer a la Región de Murcia y, especialmente al Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente por su amable invitación para tener hoy aquí esta Jornada y mañana la décimo primera Reunión plenaria de la Red de Autoridades Ambientales.

El tema de esta Jornada reviste especial trascendencia y constituye una de las

preocupaciones fundamentales de la Unión Europea y de España. Desde que hace 10.000 años el ser humano abandonó un sistema de vida basado en el nomadeo, creando los primeros asentamientos urbanos, los problemas ambientales causados por esas iniciales aglomeraciones han venido acompañando el desarrollo de las civilizaciones. Estamos ante un problema antiguo, ciertamente histórico, basado en la generación de residuos de todo tipo y el intenso consumo de recursos naturales básicos como el aire, el agua y el sol. Hoy, 8 de cada 10 ciudadanos de la Unión Europea viven en las ciudades y bien puede decirse que su calidad de vida se centra en el medio ambiente que el entramado urbano que le rodea puede ofrecerle. No estamos, por lo tanto, ante una cuestión que atañe exclusivamente al medio ambiente considerado como su entorno.

Los problemas ocasionados por los residuos urbanos y las aguas residuales deben ser asumidos como una infraestructura imprescindible en cualquier planificación urbana y a su resolución están encaminados los planes nacionales de residuos y de depuración de aguas residuales, entre otros. Debemos ser conscientes de que el sector medioambiental, con sus específicas infraestructuras y métodos de gestión, no es si no una consecuencia lógica del modelo de desarrollo económico y social que ha escogido nuestra civilización. Cambiar el modelo es, indudablemente, el camino que debemos recorrer a medio y largo plazo. Ya estamos dando los primeros pasos buscando la manera más apropiada de fomentar el desarrollo sostenible y esta Red de Autoridades Ambientales y esta Jornada Temática son otros tantos pasos dados en la dirección deseada. Pero el trabajo es enorme porque detrás de nosotros debe estar una sociedad profundamente concienciada ante el desafío que se presenta ante nosotros.

Cuando aplico la palabra sociedad no estamos aludiendo exclusivamente al común de los ciudadanos sino también a sus representantes políticos y sociales más cercanos, más locales y próximos que tienen como objetivo fundamental de su trabajo diario elevar sin descanso el bienestar y los niveles de calidad de vida de las personas. Por esa razón la presencia en esta Jornada de representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias nos conforta y anima de forma extraordinaria porque la Red de Autoridades Ambientales puede

plantear ante un auditorio extenso y deliberadamente preocupado el listado de graves problemas ambientales que afectan a nuestras urbes.

Ahora bien, no se trata de presentar de forma catastrófica este listado, sino de comprender de forma paralela que el medio ambiente urbano, con lo que supone de agotamiento en los recursos naturales, de generación de un elevado volumen de residuos y aumento de la contaminación, tiene implicaciones locales, europeas y mundiales. Además, los desafíos del medio ambiente urbano están íntimamente relacionados entre sí.

El actual modelo urbano europeo, en no pocos casos y en muchas aglomeraciones españolas, se ha apartado de un concepto de ciudad adornado por su complejidad y su carácter complejo y compacto. Las densas áreas repletas de información, respetuosas con la personalidad urbanística y arquitectónica de las urbes, cuyo modelo bien puede ser la vieja ciudad mediterránea, se han degradado o simplemente desaparecido para dar paso a unas ciudades dispersas y homogéneas que exigen una articulación basada en extensas redes de transporte que intentan vertebrar y dar sentido a una creciente ocupación del territorio.

Semejante dispersión incrementa la dependencia del transporte privado motorizado y favorece el aumento del consumo de energía primaria. Esta situación lleva a un significativo incremento de la emisión de gases de efecto invernadero y consumo de recursos no renovables. Aquí aparecen las implicaciones mundiales del medio ambiente urbano en un contexto que debe preocuparnos de forma particular como responsables de la política de medio ambiente a escala regional, nacional, comunitaria y continental.

Si la ciudad es el lugar que más afecta a la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos, la ciudad debe ser la máxima protagonista en la búsqueda y la solución de los problemas ambientales que genera. En España, con una estructura administrativa que hace descansar sobre la Administración Local y Regional la mayoría de las competencias en materia de medio ambiente, la responsabilidad de los municipios es crucial. En la plena asunción de esta responsabilidad se basan las diferentes Comunicaciones que la Unión Europea ha elaborado sobre medio ambiente urbano como es el caso de la

relativa a un marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea y en el informe del Grupo de Expertos sobre las ciudades, publicada a finales de 1998. Estos documentos recogen una serie de deficiencias que debemos atajar juntos y que se resumen en cuatro especialmente señalados.

La primera, sería la falta de información sobre buenas prácticas medioambientales por parte de algunas autoridades locales. La segunda, problemas de organización basados en un enfoque excesivamente tradicional de la Administración en materia de gestión y la falta de instrumentos adecuados. La tercera, el posible desfase entre los recursos financieros disponibles y las responsabilidades ambientales. Por fin, la cuarta, es la renuencia detectada entre determinados grupos de ciudadanos y empresas a modificar sus actitudes respecto al medio ambiente. Hay que tener en cuenta que una buena gestión urbana y un claro compromiso de responsabilidad por parte de las sociedades locales en la resolución de la huella ecológica de las ciudades no solamente beneficia al medio ambiente local, sino que tiene repercusiones en otros lugares próximos en el medio ambiente general de la propia Europa e incluso en zonas más alejadas.

Debe recordarse que un grupo numeroso de ciudades europeas, representado por la alianza de 540 autoridades locales reunidas en torno a la campaña de Ciudades Europeas Sostenibles, se ha comprometido en el desarrollo de políticas y actuaciones locales para sostenibilidad. Un numeroso grupo de urbes europeas, incluidas ciudades españolas, han suscrito la Carta de Alborg que anima y apoya a las ciudades que trabajan con la mirada puesta en el desarrollo sostenible. Las iniciativas son múltiples y se sustentan en buena medida en la aplicación de la Agenda 21 Local y en las actuaciones llevadas a cabo por redes de ciudades europeas que trabajan conjuntamente intercambiando experiencias e ideas innovadoras. Esta actividad está recibiendo el apoyo de la Comisión Europea tal y como ya quedó señalado en la mencionada Comunicación de finales de 1998 al expresar que la Comisión seguirá apoyando las actividades de integración en redes de las entidades locales, elaborando los actos jurídicos necesarios para financiar actividades de este tipo sobre una base plurianual.

Tenemos, pues, objetivos claros ante nosotros. Aumentar y mejorar la información y el diálogo; vincular más a las ciudades en la ejecución de las políticas comunitarias; apoyar la capacidad de las Administraciones Locales para incrementar la calidad y la eficacia de la gestión urbana; innovar; ampliar y fomentar las actuaciones en materia de democracia local; participación y colaboración de todos, incluido el sector privado, asociaciones ciudadanas y comunidades; mejorar la recopilación y uso de información comparativa sobre las condiciones urbanas en toda Europa, el diagnóstico de los problemas urbanos y la determinación de las soluciones más adecuadas para cada caso concreto. Lógicamente, es un programa ambicioso que permitirá adaptar las políticas de gobierno a las necesidades locales y valorar sobre el terreno los resultados obtenidos.

A finales del pasado mes de noviembre, hace ya casi un año, la Comisión presentó al Consejo y al Parlamento Europeo una propuesta relativa a un marco comunitario de cooperación para el desarrollo sostenible en el medio urbano, aplicable desde el 1 de enero del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2004 y con una dotación prevista de 12'4 millones de euros, algo más de 2.000 millones de pesetas. Existen razones puramente jurídicas que subyacen en la intervención de la Unión Europea en el fomento del desarrollo sostenible en nuestras ciudades. El compromiso suscrito con la Comisión Europea en el Protocolo de Kioto y en la firma de los acuerdos de Río que implica el fomento de la Agenda 21 Local. Pero hay razones mucho más importantes recogidas en nuestra Constitución y en el Tratado de Ámsterdam. Somos responsables ante los ciudadanos de aumentar su bienestar y elevar los niveles de calidad de vida que son, en definitiva, los objetivos finales de toda la política medioambiental comunitaria.

**EXCMO. SR. D. RAMÓN LUIS VALCÁRCEL
SISO.**

PRESIDENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Me es grato reconocer, con la oportunidad que me da la celebración de estas Jornadas, el creciente protagonismo que nuestra Red de Autoridades Ambientales está adquiriendo. Hoy se vuelve a reunir

un foro de debate, de diálogo y de intercambio de ideas. Un foro que después de casi tres años de actividad ha aprendido a usar un lenguaje común: el medio ambiente. La Red, como ustedes conocen, alberga en su seno a todas las comunidades y regiones españolas aglutinando inquietudes, problemas e ideas. La presencia en la Red de representantes de la Comisión Europea confiere a esta asociación de autoridades un carácter comunitario que trasciende fronteras y nos pone en contacto con más de 370 millones de ciudadanos de la Unión Europea y de los Estados aspirantes a la ampliación. En su seno se armonizan la economía y las finanzas con el medio ambiente.

En principio, todos sabemos que este contacto busca una mejor gestión y evaluación de las actuaciones que se financian a través de los Fondos comunitarios. Con Jornadas temáticas como la que hoy nos ocupa, y reuniones plenarias, la Red aborda un nuevo modelo de desarrollo futuro para España y sus regiones. El hecho de que hoy nos encontremos en el Paraninfo de la Universidad de Murcia para celebrar estas Jornadas es todo un símbolo. Cada Jornada Temática posibilita el intercambio de sustancial información entre los componentes de la Red y facilita el aprendizaje y el desbroce del camino, conscientes de la importancia de integrar el medio ambiente en todas las políticas sectoriales para propiciar un desarrollo regional sostenible.

El Plan Estratégico de la Región de Murcia de los años 2000 al 2006, base para la solicitud de los Fondos Estructurales fue elaborado desde la perspectiva de la necesidad de un desarrollo armónico y equilibrado en todas y cada una de las comarcas que conforman el territorio regional. En nuestro Plan Estratégico el medio ambiente tiene un protagonismo exclusivo que queda plasmado en una serie de líneas entre las que se encuentran el saneamiento integral del río Segura, la regeneración de áreas naturales degradadas, la conservación de la biodiversidad, la potenciación de sistemas y tecnologías limpias, la gestión de residuos, la concienciación medioambiental y la protección del medio ambiente urbano.

A su vez, hemos querido que el medio ambiente esté representando en todas las políticas sectoriales impulsadas por el cumplimiento de este Plan, muy especialmente en las actuaciones dirigidas a mejorar la habitabilidad de los sistemas urbanos de nuestra

Región. Murcia acoge la celebración de estas Jornadas con especial interés, puesto que, aunque menos del 21% del territorio regional está urbanizado, su densidad media de población es mayor que la española. Esto hace de nuestra Comunidad un área especialmente representativa de las implicaciones que conllevan la implantación de medidas innovadoras y de mejora en la gestión del medio ambiente urbano por parte de los Municipios y de las Comunidades Autónomas. Las principales preocupaciones en nuestras ciudades son la calidad del aire, la calidad acústica y también la congestión del tráfico. Los espacios abiertos y las zonas verdes se encuentran en constante amenaza debido a la utilización más competitiva del suelo, cuya disponibilidad es, como todos sabemos, limitada. Por otro lado, la calidad de vida en las ciudades también se encuentra afectada por el deterioro que sufren los edificios e infraestructuras por la degradación del paisaje urbano. Estos problemas constituyen señales de alarma a una crisis más profunda y llaman a la revisión de los modelos vigentes de organización y de desarrollo urbano. Es necesario, y así lo hemos asumido desde Murcia, encontrar un equilibrio entre las actividades urbanas y la capacidad de los ecosistemas para prestar servicios de apoyo vital importantes para la salud urbana.

En el marco europeo las estrategias dirigidas hacia las áreas urbanas se recogieron en el Libro Verde sobre el medio ambiente urbano desarrollado por la Comisión Europea en el año 1990 y, posteriormente, en el informe sobre ciudades sostenibles publicado en 1994. A partir de entonces, muchas han sido las líneas puestas en marcha por la Unión Europea, en especial a través de la financiación de proyectos con Fondos Estructurales. De todo ello tendremos la oportunidad de escuchar a los expertos que nos comunicarán su visión y también sus experiencias.

Por otro lado, el importante papel a desempeñar por las ciudades en la consecución del desarrollo sostenible fue también reconocido internacionalmente en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, como ya se ha indicado aquí en dos ocasiones, en Río de Janeiro. En esta Conferencia se aprobó la Agenda Local 21 en virtud de la cual los países firmantes se comprometían a adoptar un programa común de acciones asignando a las ciudades la tarea específica de desarrollar esta Agenda. Me consta que en nuestra Comunidad

Autónoma son varios los Ayuntamientos que están trabajando en programas vinculados al desarrollo de su Agenda Local 21, cuya puesta en práctica va a posibilitar un proceso de análisis del desarrollo sostenible a escala local.

Quiero, no obstante, y a modo de breve introducción en la temática de hoy, referirme a algunas de las políticas más importantes desarrolladas desde la Administración Regional para la mejora del medio ambiente urbano. Por un lado, la aprobación del Decreto 48/1998 de protección del medio ambiente frente al ruido que, siguiendo los criterios y recomendaciones de la Unión Europea, ha establecido la obligación de tener en cuenta las predicciones en materia de ruido en la planificación urbana. Otra disposición de importancia para el medio ambiente urbano ha sido el Decreto 16/1999 sobre vertidos de aguas residuales industriales al alcantarillado, evitando poner en riesgo las costosísimas depuradoras públicas de aguas residuales realizadas en la mayor parte de los casos con la ayuda de los Fondos europeos. Debo mencionar otra línea de actuaciones puestas en marcha en nuestra Comunidad y de la que nos sentimos orgullosos, se trata del desarrollo de acuerdos voluntarios firmados entre diversos sectores empresariales y la Administración. Mediante estos acuerdos voluntarios, conformados como convenios de colaboración, se está emprendiendo la adecuación ambiental y fomentando la mejora continua de más de 3.000 empresas. Así mismo, la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que se aprobó en 1995, como señala en su exposición de motivos, reconoce la corresponsabilidad de la Administración Local en la gestión ambiental y, en consecuencia, potencia el papel de los municipios asignándoles competencias en el proceso de autorización y control de actividades.

Por ello, en esta Administración Regional estamos trabajando en la elaboración de mecanismos eficaces de articulación e implicación de los municipios en el desarrollo y en la ejecución de la nueva política ambiental. No cabe duda que para el desarrollo de políticas como las comentadas, es fundamental la ayuda de los Fondos europeos.

En estos momentos, como todos ustedes conocen, estamos en el proceso de aprobación de los Programas Operativos que recogen la intervención de los Fondos Estructurales en las Regiones Objetivo I en el período 2000 al 2006. En

el caso de la Región de Murcia todos los ejes de intervención mantienen como prioridad horizontal la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, además de incorporar actuaciones específicas de defensa, protección y mejora del medio ambiente, siendo el agua y todo su ciclo un factor primordial en el desarrollo presente y también futuro de la Región de Murcia. Las actuaciones cofinanciadas con Fondos estructurales y de cohesión se centrarán en el saneamiento, en la depuración y en la reutilización de aguas residuales, teniendo como respaldo el hito normativo que ha supuesto para nuestra Región la reciente aprobada Ley Regional de Saneamiento y Depuración.

Mediante la aplicación de esta norma y con el apoyo económico de los Fondos Estructurales avanzaremos en la resolución de uno de los desequilibrios ambientales que más afectan a esta Comunidad Autónoma y, en particular, a cada uno de los municipios de la misma.

El FEOGA Orientación va a contribuir, por su parte, a apoyar acciones de silvicultura y de

conservación del paisaje. También se ha recogido en este Programa Operativo un referente concreto a actuaciones dirigidas directamente al entorno urbano. Así se ha dispuesto un eje prioritario de desarrollo local y urbano en el que se pretenden una serie de acciones que están basadas en el concepto de desarrollo sostenible. Se han previsto actuaciones de prevención y preservación de la biodiversidad y recuperación de espacios degradados que permitan mejorar las potencialidades turísticas de nuestros municipios que, en la mayoría de los casos, se encuentran ligadas tanto a sus características ambientales como también a su riqueza cultural.

Por último, deseo expresar mi convicción de que la IX Jornada Temática que se va a celebrar durante el día de hoy, así como la décimo primera Reunión plenaria de la Red de Autoridades Ambientales, que celebraremos mañana, nos permitirá avanzar en las consideraciones ambientales y los mecanismo de coordinación para la gestión de estos Fondos comunitarios y su eficacia para contribuir a la mejora y calidad del medio ambiente local.



Tras la Sesión de Apertura, se celebró una Rueda de Prensa.